Colegio Labouré

No. de identificación del Registro 16668200447 - Asignado por el Dane

CALLE 13 No. 12-65 - TELS. 642005 - 641468

SANTA ROSA DE CABAL

REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DE RISARALDA

C O L E G I O L A B O U R E

No. de identificación de registro asignado por el DANE
16668200447

FOLIO No. 30

A C T A D E G R A D U A C I O N No. 14

En la ciudad de Santa Rosa de Cabal, a los 5 días del mos de diciembre de 1.993, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de las alumnas de último grado, las suscritas Directora y Secretaria del Colegio Labouré, institucion aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación media vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de Bachiller en la modalidad académica, según Resolución No. 13959 de agosto 22 de 1.985.
Comprobada la situación legal y académica de cada una de las alumnas que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación media vocacional, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADEMICO**, a las alumnas cuyos nombres, apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación:

16. MARIN LOAIZA LUZ ANGELA con T.I. No. 770501-02834 STA ROSA

Esta acta consta de 57 alumnas graduadas, comienza con el nombre de **ARCIERI ARENAS CATERINE** y termina con el de **VILLADA JIMENEZ MARIA LUDIVIA.**
En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7o. del Decreto 180 de 1.981.
Es fiel copia tomada del original.

Santa Rosa de Cabal, DICIEMBRE 5 DE 1.993.-

LIBIA VALENCIA DE TORO
Directora

COLEGIO "LABOURE" RECTORIA Santa Rosa de C.

EUCARIS RENDON
Secretaria

COLEGIO "LABOURE" SECRETARIA Santa Rosa de C.

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL PEREIRA

NIT. 860.013.798-5

ACTA DE GRADO No. 006
Folio No 25

En el Auditorio Cesar Gaviria Trujillo de la Universidad Libre Seccional Pereira, siendo las 7:00 p.m. del día viernes 16 de julio del año 1999, se reunieron los doctores FABIO GIRALDO SANZ Rector Seccional, BERNARDO VASQUEZ CORREA, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Contables y Comerciales y LEONEL QUINTERO GONZÁLEZ, Secretario Seccional, con el fin de llevar a cabo el Acto de Grado, mediante delegación hecha del Rector Nacional, contenida en la Resolución No. 030 del 16 de julio de 1999, de acuerdo con el numeral 10 del Artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, de la Egresada LUZ ANGELA MARIN LOAIZA, con Cédula de Ciudadanía No. 25.171.826 de Santa Rosa de Cabal, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos del programa, en virtud de lo expuesto.

RESULEVE

Otorgar el título de **CONTADORA PÚBLICA**, a la egresada LUZ ANGELA MARIN LOAIZA previo juramento que se le toma por el Rector Seccional, acto seguido se procede a hacer entrega del diploma correspondiente y copia de la presente acta de grado.

En testimonio de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Pereira a los 16 días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve. (16-07-99)

Para constancia se expide y firma la presente Acta.

FIRMADO EL RECTOR SECCIONAL
FIRMADO EL DECANO
FIRMADO ELSECRETARIO SECCIONAL
FIRMADO EL GRADUANDO

Es fiel copia tomada del original que reposa en el folio 027 tomo II del libro de actas de la facultad de Contaduría Publica el día veintitrés (23) de julio de 2008

ALBERTO DE J. GIL VALLEJO
Secretario Académico (E)

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

LUZ ANGELA MARIN LOAIZA

C.C. No. 25.171.826 de Santa Rosa de Cabal

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

CONTADORA PUBLICA

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

El Rector

El Secretario General

En la ciudad de Pereira

16 de Julio de 1988

Acta 048 Folio 027 Libro 02

Oficina de Admisiones y Registro

30 de Julio d

Registro 001561 Folio 296 Libro de Registro

C.T. 28498

Jefe de Admisiones y Registro

Tecnológica de Pereira

ACTA DE GRADO

EL DIRECTOR DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, CERTIFICA: Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad figura la siguiente: **ACTA DE GRADO N° 25500**

En la ciudad de Pereira, Departamento de Risaralda, República de Colombia, a los quince (15) días del mes de Marzo de dos mil trece (2013), se cumplió el acto de graduación de **LUZ ÁNGELA MARÍN LOAIZA**, con cédula de ciudadanía N° 25171826. Presidió el acto el Doctor LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ, Rector de la Universidad y actuó como Secretario el Doctor CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO, Secretario General. El Doctor DIEGO OSORIO JARAMILLO, Director del Centro de Registro y Control Académico informó que el aspirante terminó sus estudios en el Año dos mil doce (2012) Segundo Semestre y obtuvo un promedio de grado de Cuatro Coma Seis (4.6). El Rector de la Universidad le confirió el título de MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA, por medio de la Resolución N° 623 del 12 de Marzo de 2013 y autorizó este acto por haber cumplido el graduando con todos los requisitos exigidos y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente. El señor Rector tomó el juramento al graduando y le hizo entrega del diploma que lo acredita como MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA. Título aprobado por el Consejo Superior mediante el Acuerdo Número 118 del 07 de Septiembre de 1982, con Código SNIES 276.

En constancia de lo anterior se expide y firma la presente Acta,

El Rector , Fdo. LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ

El Decano de la Facultad, Fdo. WILSON ARENAS VALENCIA

El Secretario General, Fdo. CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO

Anotado al Folio 23.M-9 Libro Registro Diplomas N: 7 15 de Marzo de 2013

Es fiel copia tomada del original a los quince (15) días del mes de Marzo de dos mil trece (2013)

DIEGO OSORIO JARAMILLO
DIRECTOR CENTRO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

NOTA: Esta acta carece de validez sin el sello seco del Centro de Registro y Control Académico de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Libertad y Orden

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

La Universidad Tecnológica de Pereira

CONFIERE EL TÍTULO DE

Magíster en Administración Económica y Financiera

A

Luz Ángela Marín Loaiza

Identificado con 25171826
Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Pereira a los 15 días del mes de Marzo de 2013

Rector

Decano

Vicerrector Académico

Secretario General

Director Centro de Registro y Control Académico

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ANOTADO EN EL FOLIO Nº 23 M-9
DEL LIBRO DE DIPLOMAS 7